

Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. 2016 - 2018

ACTA DE FALLO ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. FCP-OP-LP-08-2018

NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES.
LOCALIDADES	CANCABDZONOT (10), X'HAZIL PRIMERO (10), X'HAZIL NORTE (30), YODZONOT NUEVO (20) Y SAN BARTOLO (8), QUINTANA ROO.

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 13:25 HORAS DEL DÍA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2018; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA EMPRESA PARTICIPANTE, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LA PROPUESTA PRESENTADA DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-08-2018, REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIÓN Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA ASESUR, S.C., QUIEN PRESENTÓ TODAS LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES, EN LAS LOCALIDADES DE CANCABDZONOT (10), X'HAZIL PRIMERO (10), X'HAZIL NORTE (30), YODZONOT NUEVO (20) Y SAN BARTOLO (8), QUINTANA ROO, CON CÉDULA NÚMERO 2IV2123009; CON UN MONTO DE \$ 6'676,300.24 (SON: SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 24/100 M.N.), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 1'068,208.04 (SON: UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 04/100 M.N.), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 7'744,508.28 (SON: SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 28/100 M.N.).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: OP-FCP-FISMDF18-LP-08/2018.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2018 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 120 DÍAS NATURALES DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:35 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

TÉC. LUÍS AKBÉRTO PECH CAUICH

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

Calle 66 Entre 65 y 67 Col. Centro C.P. 77200, Tel. (983)83 4 03 67



Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. 2016 - 2018

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAUL OPEZ PERAZA

LICITANTES

EMPRESAS

1.- ASESUR, S.C.

NOMBRES Y FIRMAS